

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ASPENPHARMA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día martes 9 de junio de 2020, siendo las 10h30, en las instalaciones del Estudio Jurídico Meythaler & Zambrano, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Paul Rivet, Edificio “Josueth González”, piso 10, se reúnen los señores accionistas de ASPENPHARMA S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los accionistas, Preside la Junta la señora Ab. Diana Heredia Pincay, en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario Ad-hoc, el Ab. José Javier Suasnavas Alarcón.

El Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con la lista de accionistas elaborada por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente de esta Acta.

Luego de constatar el quorum, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; por lo tanto, la señora Presidente con base en el artículo 238 de la Ley de Compañías declara que la Junta se encuentra válidamente constituida y convocada y con aptitud legal para tomar resoluciones y decisión.

Con base en ello, la señora Presidente dispone que Secretaría de lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 2. Conocimiento sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del 2019;**
- 3. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019;**
- 5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019; y,**
- 6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

La Junta General por unanimidad aprueba el orden del día y Presidencia dispone que se pase a tratar el orden del día aprobado.

La Junta, punto por punto, resuelve:

PUNTO UNO. – Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente pide que por Secretaría se proceda a tomar los votos a los accionistas presentes, y se tiene como resultado el siguiente: 100% de votos a favor; 0% votos en contra; 0% abstenciones; 0% votos en blanco.

En consecuencia, con 100% de votos, la Junta aprueba el informe del Gerente, correspondiente al año 2019.

PUNTO DOS. – Conocimiento sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El señor Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario, respecto del ejercicio económico 2019.

La Junta declara conocido el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO TRES. – Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presidencia pone a consideración de la Junta el informe elaborado por los Auditores Externos y pide que por Secretaría se de lectura al apartado de opinión sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.

La Junta declara conocido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

PUNTO CUATRO. – Conocimiento y resolución sobre el balance general y al estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

El Presidente menciona que los balances y estados financieros de la Compañía han sido puestos a disposición de los señores Accionistas con la debida anticipación, con lo cual considera que es prudente leer exclusivamente la parte referida a los resultados operacionales del 2019.

Presidencia pide que por Secretaría se proceda a tomar los votos a los accionistas y se tiene como resultado el siguiente: 100% de votos a favor; 0% votos en contra; 0% abstenciones; 0% votos en blanco.

En consecuencia, con 100% de votos, la Junta General aprueba por unanimidad los balances y estados financieros de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO CINCO. – Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Presidencia informa a la Junta que con base en los informes de la Administración, Comisario y Auditores Externos, que han sido conocidos y aprobados, consta que la operación de la Compañía por el ejercicio económico 2019 ha presentado pérdidas por USD 5,198.549. Por tanto, no existen utilidades que repartir.

Por lo tanto, Presidencia mociona a la Junta que las pérdidas del ejercicio se acumulen en la cuenta “Pérdidas Acumuladas”.

Luego de las deliberaciones, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se proceda a tomar los votos a los accionistas, se tiene como resultado 100% de votos a favor; 0% votos en contra; 0% abstenciones; 0% votos en blanco.

En consecuencia, con 100% de votos, la Junta General aprueba que las pérdidas del ejercicio económico 2019 se acumulen en la cuenta “Pérdidas Acumuladas”.

PUNTO SEIS. – Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

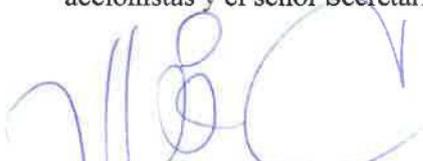
El Presidente propone designar a Ruben Meythaler como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2020.

El Presidente pide que por Secretaría se proceda a tomar los votos a los accionistas presentes, y se tiene como resultado: 100% de votos a favor; 0% votos en contra; 0% abstenciones; 0% votos en blanco.

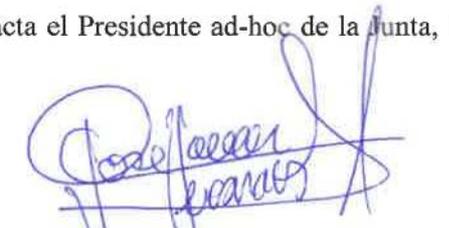
En consecuencia, con 100% de votos, la Junta resuelve designar a Ruben Meythaler como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020, y se autoriza a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 11h40.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente ad-hoc de la Junta, los accionistas y el señor Secretario ad-hoc, que certifica.

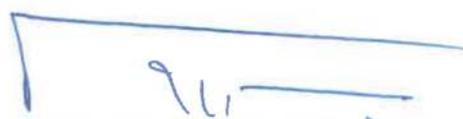


Ab. Diana Emilia Heredia Pincay
Presidente Ad-Hoc



Ab. José Javier Suasnavas Alarcón
Secretario Ad-Hoc

**p. Aspen Global Incorporated/
Pharmalatina Holdings Limited**



Doctor José Rafael Meythaler Baquero
Apoderado

